VIII PREMIO DE LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE CIUDAD REAL

La Asociación de Periodistas de Ciudad Real convoca el octavo premio periodístico de carácter provincial, patrocinado por Caja Castilla-La Macha (CCM), con arreglo a las siguientes Bases:

1.- Podrán concurrir a este premio todos los trabajos periodísticos escritos -tanto en publicaciones diarias (digitales o impresas) como en otras de distinta periodicidad- o emitidos en las diferentes emisoras de radio y cadenas de televisión de la provincia de Ciudad Real desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2009.

2.- Los trabajos deberán ser presentados por sus propios autores o podrán ser propuestos por alguna de las empresas periodísticas en la que se hayan realizado

3.- Asimismo, los trabajos podrán versar sobre cualquier tema de actualidad provincial que tenga relevancia informativa y calidad en su tratamiento periodístico.

4.- En la categoría de trabajos escritos se presentará el original y una fotocopia, en los que el nombre del autor deberá ir tachado para no ser identificado. En los trabajos audiovisuales se presentará una grabación (CD, DVD, CD Rom, cinta o vídeo). En todos ellos se deberá indicar de forma clara la fecha en la que se publicaron o emitieron.

5.- Todos los trabajos deberán llevar un título que irá escrito en un sobre sin identificación del autor o autores. Dentro deberá incluirse otro sobre con plica donde se detallarán los datos personales del autor o autores (Nombre, domicilio, teléfono y dirección del correo electrónico).

6.- El plazo de presentación de trabajos finaliza el 31 de enero de **2**010, aceptándose los enviados que hayan sido sellados y franqueados con anterioridad a esta fecha. No puede presentarse más de un trabajo por persona.

7.- Los trabajos se enviarán al Apartado de Correos 136, 13.080 de Ciudad Real.

8.- La dotación económica será de 600 euros **(seiscientos euros) para el premio ganador** y de 300 euros **(trescientos euros) para un accésit**. Ambos premios están patrocinados por Caja Castilla-La Mancha (CCM).

9.- El fallo del concurso será emitido por un jurado compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo periodístico y literario de la provincia. Los premios se podrán declarar desiertos si así lo estimara el jurado.

10.- Los premios serán entregados en el transcurso de un acto que organizará la Asociación de la Prensa de Ciudad Real en colaboración con la entidad patrocinadora.